



Título: Planta de separación de residuos. Solicita informe

Visto: Que durante la visita que este Bloque de concejales realizó a la planta de separación de residuos se pudo visualizar las condiciones de la misma; y

Considerando:

Que la planta de Separación de Residuos Sólidos Reciclables de Villa Gesell funciona en el predio del ex Matadero Municipal - Ruta 11 Km 411- y depende jerárquicamente de la Dirección de Medio Ambiente;

Que se hacen evidentes los problemas que generan los basurales a cielo abierto, siendo esta planta de separación una opción válida y muy necesaria para minimizar la disposición final;

Que la reutilización de los residuos debe apuntar a los conceptos de economía circular, lo que redundaría en ingresos económicos;

Que es necesario trabajar en hacer más eficiente la recolección, el transporte diferenciado y el posterior tratamiento en la Planta, para hacer más operativa la tarea;

Que durante la visita a la Planta que este bloque realizó, se pudo ver que el transporte de los materiales se realiza en camiones de caja única, mezclados, y que luego los operarios deben volver a separar;

Que es evidente las falencias en la planta de aspectos que hacen a la seguridad operativa, a la vestimenta adecuada y a las condiciones de higiene y seguridad de las operaciones;

Por ello: el Bloque de Concejales de Juntos solicita sanción favorable al siguiente proyecto de

RESOLUCIÓN

Primero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Honorable Cuerpo cuál es destino final de lo producido por la Planta.

Segundo: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal gestione la recolección y el traslado diferenciado de los residuos que se acumulan en los puntos limpios.



Municipalidad
de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante
www.juntosxgesell.ar

JUNTOS

Tercero: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal realice una auditoría integral de Seguridad e Higiene, a efectos de corregir aspectos vinculados a la Seguridad eléctrica, condiciones higiénicas sanitarias del entorno, vestimenta adecuada, Elementos de protección personal (EPP) y toda otra que contribuya a la mejora del entorno laboral.

Cuarto: De forma